



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CL

Lunes, 26 de diciembre de 1983

Núm. 294

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Mediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de su tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de variar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 12.863

Delegación de Hacienda

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más adelante relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Madrid, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida

Concepto: Impuesto general sobre transmisiones

T004054. «Picusa». 1983. Transmisiones sobre inmuebles. 16.888.300. 912 649.

Transmisiones

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonar, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario.

El ingreso deberá efectuarse en el plazo de quince días.

Cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil.

Finalmente quedan notificados desde la misma fecha a que más atrás se alude de que pueden formular los siguientes recursos:

De reposición, en el plazo de quince días, ante la Dependencia de Relaciones con los Contribuyentes.

Reclamación económico-administrativa en el plazo improrrogable de quince días, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado. Si se hubiese interpuesto previamente recurso de reposición y transcurrido un mes, el recurrente podrá considerar desestimado el recurso e iniciar la vía económico-administrativa; al notificarse la resolución expresa y cualquiera que hubiese sido el tiempo transcurrido desde la denegación presunta, comenzará a computarse el plazo de quince días.

No se podrán simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1983. — El Jefe de la Dependencia.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 13.501

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de febrero de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 106 de 1983, promovido por la Procuradora señora Sierra Parroqué, en nombre y representación de «Francisco Perona», sociedad limitada, contra José Lorente Laguardia, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta: Un coche marca «Seat», modelo 1.430, matrícula Z-5413-A; en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.510

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de febrero de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.232 de 1983, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de Antonio Burillo Muñío, contra Cayetano Domínguez Vega, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta: Una máquina de escribir, manual, portátil, de 90 espacios, marca «Olympiette»; en 8.000 pesetas.

Un grupo completo de soldar, con todos sus accesorios, boquillas, botella de

buñano, de oxígeno, etc.; en 25.000 pesetas.

Un coche marca «Seat», modelo 1.430, matrícula T-71.830; en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.523

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de febrero de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 799 de 1983, promovido por la Procuradora señora Alfaro Montañés, en nombre y representación de «Aravén», S. A., contra don Orencio Encabo García, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una facturadora marca «Olivetti»; en 3.000 pesetas.

Una fotocopiadora marca «Olivetti»; en 12.000 pesetas.

Seis mesas de oficina, de madera; en 18.000 pesetas.

Cinco estanterías metálicas, para almacenar; en 5.000 pesetas.

Diez armarios metálicos; en 10.000 pesetas.

Una báscula, marca «Ariso», para 250 kilos; en 15.000 pesetas.

Dos máquinas de escribir, marca «Olivetti»; en 10.000 pesetas.

Mil doscientas latas de espárragos, de 1 kilo, marca «Chalaparta»; en 12.000 pesetas.

Dos mil cuatrocientos botes de melocotón, de 1 kilo, marca «Chalaparta»; en 24.000 pesetas.

Seiscientas botellas de 3/4 de litro, de coñac «Carlos III»; en 10.000 pesetas.

Trescientas botellas de «Fundador», de 1 litro; en 10.000 pesetas.

Trescientas botellas de ginebra «Gordon's», de 1 litro; en 10.000 pesetas.

Ciento veinte botellas de vino «Viña Egúfa», de «Pedro Doñecq»; en 6.000 pesetas.

Sesenta kilos de salchichón, marca «Turón»; en 5.000 pesetas.

Tres mil seiscientas bolsas de insecticida, marca «Callao»; en 8.000 pesetas.

Un turismo marca «Seat 600», matrícula BU-7910-A; en 10.000 pesetas.

Un turismo marca «Citroen», matrícula M-700238; en 10.000 pesetas.

Un turismo marca «Ford Fiesta», matrícula BU-2090-F; en 175.000 pesetas.

Un turismo marca «Seat 132», matrícula BU-3368-C; en 120.000 pesetas.

Un camión marca «Mercedes», matrícula BU-3619-E; en 125.000 pesetas.

Un camión marca «Ebro», matrícula BU-4915-E; en 150.000 pesetas.

Un camión marca «Ebro», matrícula BU-8368-C; en 100.000 pesetas.

Un camión marca «Sava», matrícula BU-1203-B; en 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.526

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de febrero de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.098 de 1982, promovido por la Procuradora señora Rodríguez, en nombre y representación de «Hermanos García Iniesta», sociedad limitada, contra «Frutos Ibáñez», sociedad limitada, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un vehículo marca «Siata», matrícula Z-2632-F; en 60.000 pesetas.

Una báscula marca «Berkel», etiquetadora; en 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.527

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de febrero de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 49 de 1982, promovido por el Procurador señor Sanagustín, en nombre y representación de «Curtidos Melús», S. A., contra María del Carmen Canales Forné, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un abrigo de visón, color pastel, con pieles a cuadros, de señora, talla 44; en 150.000 pesetas.

Los derechos de traspaso del local de negocio que la demandada tiene destinado a la confección y venta de tejidos, sito en la planta primera de la casa número 2 de la calle Alfonso I, de esta ciudad, propiedad de don Ignacio Bosqued

García, domiciliado en Zaragoza (paseo de Sagasta, número 18); en 800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.792

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de enero de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 728 de 1983, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de «Banco Exterior de España», S. A., contra doña Pilar Orensanz Hernández y don Juan Lanzas Navarrete, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas y gravámenes anteriores o los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de la subasta:

Piso quinto H, en la quinta planta alzada, de la escalera derecha, de la casa número 20 de la calle Martín Cortés, de esta ciudad, que tiene una superficie de 65,53 metros cuadrados y una participación del 1,56 por 100. Inscrito al tomo 836, folio 228, libro 119, finca 6.901 del Registro 3. Tasado en 1.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.793

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de enero de 1983, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.735 de 1981, promovido por el Procurador señor Del Campo Ardís, en nombre y representación de S. A. «El Águila», contra otro y don Francisco Rivas Murillo, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad

igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas y gravámenes anteriores o los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un frigorífico «Agni»; en pesetas 8.000.

2. Un lavavajillas «Zanussi»; en 12.000 pesetas.

3. Un televisor en blanco y negro, de 19 pulgadas; en 8.000 pesetas.

4. Una librería de 3,10 por 1,80 metros; en 20.000 pesetas.

5. Un sofá de tres plazas, en tela floreada; en 8.000 pesetas.

6. Una mesa extensible, con pedestal, y seis sillas; en 9.000 pesetas.

8. El piso segundo, letra D, en la casa número 42, en segunda planta, de 50,05 metros cuadrados, de la calle Molino de las Armas, de Zaragoza. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza al tomo 944, folio 58, finca 17.009. En 450.000 pesetas.

Total, 515.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.805

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de enero de 1983, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.366 de 1982, promovido por la Procuradora señora Domínguez, en nombre y representación de «Soavanza», S. G. R., contra doña Aurea Blanco Amado y la herencia yacente de don Antonio Abad Blesa, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas y gravámenes anteriores o los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos,

sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

1. Urbana número 18. Piso segundo derecha, tipo B, en la escalera primera del edificio en Jaca y sus avenidas Juan XXIII y Escuela Militar de Montaña, de 105,18 metros cuadrados y cuota del 0,74 por 100. Inscrito al tomo 842, libro 80 de Jaca, folio 202, finca 6.428, inscripción 2.ª Tasado en 2.000.000 de pesetas.

2. Parcela de terreno señalada con el número 11, que tiene una extensión superficial de 859 metros cuadrados, del polígono industrial «San Valero II», sito en el plano de La Cartuja Baja, sindicato y término de Miraflores, de esta ciudad, carretera de Zaragoza a Castellón, carretera nacional 232, kilómetro 4,400. Inscrita al tomo 3.592, libro 1.642 de sección 2.ª, folio 46, finca número 93.433, inscripción 1.ª Tasada en 3.500.000 pesetas.

Total, 5.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.814

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de enero de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.568 de 1983, promovido por el Procurador señor Magro de Frías, en nombre y representación de «Promotora Aragonesa Entidad de Financiación», S. A., contra don Atanasio Bintaned Uche, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un frigorífico de dos puertas, marca «Ignis»; en 15.000 pesetas.

2. Un televisor en color, marca «Thomson», de 23 pulgadas; en 35.000 pesetas.

3. Una lavadora automática, marca «Zanussi»; en 10.000 pesetas.

Total, 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.818

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de enero de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 593 de 1982, promovido por el Procurador señor

Giménez Montañés, en nombre y representación de don Ricardo de Felipe Casas, contra don Alberto Ordovás Santarromana, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una depuradora de piscinas, de acero inoxidable, modelo 18-8-A-IS I-304, con motor incorporado, marca «Bymo», número 35.600, de 1 HP, tipo ABF-4; en 30.000 pesetas.

2. Un frigorífico de dos cuerpos y cuatro estrellas, marca «Kenwood Sovereing»; en 15.000 pesetas.

3. Una cámara frigorífica de acero inoxidable de cuatro puertas, de la casa «Kofrina», de Cuarte, de unos 2 metros de altura; en 25.000 pesetas.

4. Un televisor marca «Grundig», en color, de 26 pulgadas, con video-casette; en 100.000 pesetas.

5. Una mesa de televisión cromada, de latón y cristal; en 5.000 pesetas.

6. Una lámpara de techo de latón cromado y dos campanas de cristal, color verde; en 5.000 pesetas.

7. Una estantería cromada de latón con baldas de cristal; en 20.000 pesetas.

Total, 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.820

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de enero de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 365 de 1982, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de «Promociones y Financiaciones Aída», S. A., contra don Luis Ortiz Torrejón y otros, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un vehículo marca «Seat 1.430», matrícula M-870413. Tasado en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 14.013

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de enero de 1984, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía núm. 828 de 1980, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de don Marcelino Andaluz Izquierdo, contra don Joaquín Mollar Carbonell, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un camión marca «Sava», matrícula PM-75.399, motor núm. 88989, bastidor núm. 32138, de 2.900 kilos de tara y 3.500 kilos de carga; tasado en 30.000 pesetas.

2. Un coche marca «Triumph», modelo «Herald», matrícula PM-1216-K, motor núm. GD7673IHE; tasado en 275.000 pesetas.

Total, 305.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 14.018

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de enero de 1984, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.451 de 1982, promovido por el Procurador señor Magro de Frías, en nombre y representación de «Electro-Beil», S. A., contra doña Dulce Casas Sánchez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un televisor en blanco y negro, marca «Vanguard», portátil, de 16 pulgadas; en 8.000 pesetas.

2. Un frigorífico de dos puertas, «Kelvinator»; en 15.000 pesetas.

3. Una lavadora automática, marca «Otsein»; en 10.000 pesetas.

4. Una cassette marca «Sony»; en 6.000 pesetas.

Total, 39.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 14.025

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.313 de 1982-A, seguido a instancia de Rafael Navas Lacasta, representado por el Procurador señor Salinas, contra Luis Ochoa Méndiz, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de enero de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, los números 1 y 2, y el resto en poder del demandado, con domicilio en Villarrapa, número 114 (carnicería), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca «Citroën», modelo GS, matrícula Z-9484-E; tasado en 250.000 pesetas.

2. Un televisor en color, «De Wald», de 23 pulgadas; en 50.000 pesetas.

3. Una cortadora eléctrica, marca «Zilano», número 25368; en 30.000 pesetas.

4. Una balanza de un plato, marca «Magriña», modelo 403-103140-N; en 10.000 pesetas.

5. Una cortadora de sierra, marca «Mobba», número 124711; en 40.000 pesetas.

6. Una picadora marca «Ortega», número 116287; en 18.000 pesetas.

7. Un frigorífico congelador, de tres puertas, «Chadessa»; en 50.000 pesetas.

8. Una máquina de café, de dos brazos, «Visacrem», modelo 90; en 45.000 pesetas.

9. Un microondas «National», modelo 5710; en 45.000 pesetas.

10. Un molinillo de café, sin marca visible, eléctrico; en 8.000 pesetas.

11. Un televisor portátil, «De Wald», modelo 1012-A; en 8.000 pesetas.

Total, 554.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 13.811

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 823 de 1983-G, seguido a instancia de «Sefisa», representada por el Procurador señor García Anadón, contra Alvaro Suelves Gracia, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de enero de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su valoración; que no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del depositario judicial José Otín, con domicilio en Zaragoza, calle Moriones, números 6-8-10, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de la subasta y precio de tasación:

Un turismo marca «Seat», modelo 124-D, matrícula Z-6425-D, con motor «Perkins», diesel, número 108E37369, bastidor número FA-172482. Valorado en 135.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 13.492

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 619 de 1982-A, seguido a instancia de Comunidad de propietarios de la casa número 31 de Fernando el Católico, representada por el Procurador señor Bibián, contra Francisco Rubira Gimeno, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1 de febrero de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Vivienda principal derecha de la casa número 31 del paseo de Fernando el Católico, de Zaragoza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 1. Valorada en 1.800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 13.784

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.955 de 1980-A, seguido a instancia de «Automóviles Torla», S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don José Pascual Moreno, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de enero de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña María-Dolores Berg Casamayor, esposa del demandado, con domicilio en Zaragoza (Duquesa de Villahermosa, 6), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un frigorífico marca «Westinghouse», de dos puertas, de 400 litros; en 12.000 pesetas.

2. Una lavadora automática, marca «Fagor», modelo GL-1000; en pesetas 12.000.

3. Un televisor en blanco y negro, marca «Vanguard», de 19 pulgadas; en 9.000 pesetas.

4. Un tresillo con sofá y dos butacas, en tela azulada; en 10.000 pesetas.

5. Un mueble librería de tres cuerpos, con armarios y cajones, en color caoba y blanco; en 15.000 pesetas.

Una mesa de comedor, tipo libro, con seis sillas, con rejilla y asiento en skai color blanco; en 9.000 pesetas.

Total, 67.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 13.796

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 468 de 1983-A, seguido a instancia de «Banco de Financiación Industrial», S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don

Angel Ruiz Fernández, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de enero de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Braulio Lausín, 1, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un vehículo «Citroën», modelo GS, matrícula Z-0479-F; valorado en 150.000 pesetas.

2. Un furgón «Mercedes», matrícula Z-3204-V; valorado en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 13.803

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 882 de 1982-B, seguido a instancia de «Sefisa», representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José-María Julián Pérez y don Mauricio-Ignacio Badal Andrés, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de enero de 1984, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo previsto en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Propiedad de don Mauricio-Ignacio Badal Andrés:

1. Un frigorífico marca «Westinghouse», de dos puertas, congelador de tres estrellas; en 20.000 pesetas.

2. Una lavadora automática, marca «New Pool», modelo «Export-1071»; en 10.000 pesetas.

3. Una radiocassette marca «Sanyo», con dos bafles; en 15.000 pesetas.

Total, 45.000 pesetas.

Se hallan depositados en poder de doña Ana-Isabel Sahún Valer, con domicilio en Zaragoza (avenida Clavé, números 37-41, bloque 2), donde podrán ser examinados.

Propiedad de don José-María Julián Pérez:

4. Mitad indivisa de la siguiente finca: Urbana número 17, piso quinto, letra B, de la cuarta planta superior, de una casa sita en esta ciudad, calle Medina Albaida, número 8, de 71,71 metros cuadrados de superficie útil. Inscrita dicha mitad indivisa en el Registro de la Propiedad número 1, tomo 3.383, libro 128 de la sección 4.ª, folio 115 vuelto, finca número 9.842. En 625.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 13.821

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.480 de 1983, seguido a instancia de don Luis Lombart Bermúdez, representado por el Procurador señor Bibián, contra don José Cortés Marcos de León y doña Teresa Encarnación Martínez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de enero de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una lavadora automática, marca «Fagor»; en 12.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca «Zanussi»; en 8.000 pesetas.

3. Una máquina de coser manual, marca «Alfa»; en 10.000 pesetas.

4. Un mueble librería de dos cuerpos, color caoba, con dos vitrinas de cristal y varios departamentos; en 25.000 pesetas.

5. Un sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en color marrón; en 12.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca «Zanussi»; 3. Una máquina de coser manual, marca «Alfa»; en 10.000 pesetas.

4. Un mueble librería de dos cuerpos, color caoba, con dos vitrinas de cristal y varios departamentos; en pesetas 25.000.

5. Un sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en color marrón; en 12.000 pesetas.

Total, 67.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 13.806

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 701-B de 1983, seguido a instancia de «Erhardt Transitarios», S. A., representada por el Procurador señor Baringo, contra «Vicente Suso y Pérez», sociedad anónima, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de enero de 1984, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el precio de tasación; que no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Julián Iglesias García, con domicilio en calle Mayor Sarriá, número 30, segundo, segunda, Barcelona, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de la subasta y precio de tasación:

1. Dos carros máquinas de escribir, metálicos; en 2.000 pesetas.
8. Dos mesas metálicas de despacho; en 5.000 pesetas.
9. Una mesa despacho metálica, con cajones; en 3.000 pesetas.
10. Una mesa de despacho en madera, con cuatro cajones; en 1.800 pesetas.
11. Cinco mesas de despacho metálicas; en 15.000 pesetas.
12. Una mesa de despacho y otra más pequeña; en 4.000 pesetas.
14. Cuatro armarios grandes, archivadores; en 20.000 pesetas.
15. Estantería formada por seis baldas, de madera; en 1.500 pesetas.
16. Tres armarios pequeños metálicos; en 7.500 pesetas.
17. Dos armarios grandes, archivadores, metálicos; en 10.000 pesetas.
18. Tres sillones forrados en skai negro; en 3.600 pesetas.
19. Una placa radiador eléctrica, marca «Crolls»; en 1.500 pesetas.
20. Dos mesas grandes de despacho de madera; en 30.000 pesetas.
21. Un botellero con diecinueve botellas de vino, marca «Don Ramón»; dieciséis botellas de vino, marca «Mosén Cleto»; una botella marca «Viña Tito»; en 4.250 pesetas.
22. Botellero pequeño, con seis botellas marca «Mosén Cleto» y tres «Don Ramón»; en 1.610 pesetas.
23. Tres sillones de módulos, de skai marrón; en 2.700 pesetas.
24. Dos sillas de skay negro; en 1.000 pesetas.
25. Dos sillones de despacho en skai negro; en 2.400 pesetas.
26. Cortinas de despacho similar a terciopelo, color mostaza, de 5 metros de largura aproximadamente; en 3.000 pesetas.
29. Veintiuna minibodegas vacías, de madera, para seis botellas cada una y doce más, iguales que las anteriores; en 6.600 pesetas.

30. Doce minibodegas, con seis botellas cada una, marca «Don Ramón»; en 8.880 pesetas.

31. Diez minibodegas, con veintisiete botellas marca «Mosencleto», rosado y veintiocho botellas de «Mosén Cleto», tinto; en 6.950 pesetas.

33. Un botellero con tres botellas del «Duque de Sevilla»; en 5.600 pesetas.

34. Un tonel de madera de roble; en 3.500 pesetas.

37. Un amplificador con micrófono; en 3.000 pesetas.

32, 35 y 38. Setecientas setenta botellas, la mayor parte sin etiquetar, de las marcas «Mosén Cleto», «Don Ramón» y «Viña Tito»; las no etiquetadas se identifican con estas marcas por la forma del embase; en 46.200 pesetas.

32. Seis botellas de sangría de dos litros; en 750 pesetas.

Total, 201.340 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 14.119

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.621-A de 1982, seguido a instancia de «Hierros del Ebro», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Francisco Ollés Laborda, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de enero de 1984, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Cuatro acumuladores de pacas, marca «Ollés», modelo 2500, de 2'50 metros de anchura; tasados en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 13.810

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.039-A de 1983, seguido a instancia de don Marcelino Gómez Traiz, representado por el Procurador señor Andrés, contra don Antonio Ansó García, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juz-

gado el día 4 de enero de 1984, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; que el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; que no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de la subasta y precio de tasación:

1. Una furgoneta marca «Mercedes-Benz», matrícula Z-7955-F; en 300.000 pesetas.

2. Un vehículo marca «Renault», modelo R-12, familiar, matrícula Z-7729-J. Valorado en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 13.812

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.773-A de 1982, seguido a instancia de don Felipe García Morata, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Jesús Méndez de Dompablo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de enero de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de la subasta y precio de tasación:

Un semirremolque cisterna, marca «Pannissars», modelo CPA-28,8, con placa de matrícula número M-10833-R, bastidor número TRP-1.610, de 9.800 kilos de tara y 31.800 kilos de carga máxima; tasado en 350.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 13.783

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 489 de 1983, seguido a instancia de «Iglesias», S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Luis Murillo Sampietro, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego

se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de enero de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (Polígono Malpica, calle G, parcela 50-B), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta marca «Sava», modelo J-4, matrícula HU-4501-A; en pesetas 200.000.

Una furgoneta marca «Sava», modelo J-4, matrícula HU-5834-A; en pesetas 200.000.

Un autobús «Pegaso», modelo 2080, matrícula PM-157.256; en 70.000 pesetas.

Total, 470.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 13.795

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de enero de 1984, a las diez horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 396-A de 1983, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de «Banco Exterior de España», S. A., contra don José Oriol Cairo y doña Inés Lamo Muñoz, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores o los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bien cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Aparcamiento o plaza de garaje número 36 del departamento número 2, con una participación del 0,585 % de la casa números 26-28 del paseo de Teruel, de esta ciudad. Inscrito en el Registro número 3 al tomo 1.732,

libro 779, folio 75, finca 42.240. Valorado en 500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 13.797

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de enero de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 203-C de 1981, a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación de Caja Rural Provincia de Zaragoza, contra don Vicente Flores Miguel y otros, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que, en término de nueve días, pueda librar sus bienes, pagando al actor, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores o los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose, que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Campo y viña en la partida de «Valdevillamón», de 64 áreas 36 centiáreas. Inscrito al tomo 1.055, folio 7, finca 4.401. En 195.000 pesetas.

2. Olivar en la partida de «Carra-bulbue», de 3 áreas 57 centiáreas. Inscrito al tomo 1.055, folio 9, finca 4.402. En 15.000 pesetas.

3. Era en la partida «Eras Bajas», de 59 centiáreas. Inscrita al tomo 1.055, folio 11, finca 4.403. En 59.000 pesetas.

4. Campo en partida «Pedregisa», de 6 áreas 55 centiáreas. En 20.000 pesetas.

5. Campo en partida «Pedregisa», de 6 áreas 55 centiáreas. En 35.000 pesetas.

6. Campo en partida de «Cardosa», de 89 áreas 38 centiáreas. Inscrito al tomo 1.185, folio 241, finca 6.267. En 270.000 pesetas.

Total, 595.000 pesetas.

Dichas fincas se encuentran ubicadas en término municipal de Ambel

e inscritas en el Registro de la Propiedad de Borja.

Dado en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 13.798

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de enero de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 256-A de 1983, a instancia del Procurador señor Bozal, en representación de don Martín Utrilla Regaño, contra don Antonio Ansó Soro, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores o los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bien cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Mitad indivisa de una finca rústica sita en término de Garrapinillos, de esta ciudad y su partida «Hijuela del Hornero Bajo», de cabida 6 hanegas o 42 áreas 91 centiáreas, mitad secano y mitad regadío. Linderos: Norte, con finca de don Silvestre García; Este, con la de Sebastián el Joyosero; Sur, con acequia de Cano o El Hornero, y Oeste, con riego. Inscrita al tomo 1.444, folio 156, libro 568, sección 3.ª, finca número 31.069, del Registro de la Propiedad número 3. Tasada dicha mitad indivisa en 600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Juzgados de Instrucción

Núm. 13.859

JUZGADO NUM. 3

Don César Dorel Navarro, Magistrado, Juez de instrucción del número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para el día 10 de enero próximo, a las once de la mañana, y en la sala audiencia de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta de los bienes anunciados en el edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia de 2 de noviembre, bajo el nú-

mero 11.355, y por ser la segunda, con la rebaja del 25 por 100, subsistiendo las mismas prevenciones y advertencias que se tuvieron en cuenta para la primera.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Magistrado-Juez, César Dorel. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 13.985

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de enero de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 577 de 1980, seguido a instancia de la Procuradora señora Domínguez Arranz, en representación de «Mecánicas Ebro», S. A., contra don José Torres Paloma («Recambios Unión»), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo de licitación de la primera, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una fotocopiadora marca «Foto Copin-25», modelo 3-M; valorada en pesetas 45.000.

El bien embargado obra en poder del demandado don José Torres Paloma, con domicilio en Rubí (Barcelona), calle Aribau, número 18, segundo («Recambios Unión»).

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario.

Núm. 13.864

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.047 de 1983, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Concepción Lloréns Font, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 11 de enero, y hora de las diez treinta (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Dado en Zaragoza a doce de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 14.001

CALATAYUD

Don César-Arturo de Tomás Fanjul, Juez de distrito de la ciudad de Calatayud, provincia de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio de desahucio bajo el número 59 de 1983, instados por el Procurador de los Tribunales don Joaquín Alvira Zubía, en nombre y representación de la «Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles», contra don Enrique Frías Villar, sobre falta de pago de rentas de vivienda.

Y por resolución del día de hoy se ha mandado citar al demandado don Enrique Frías Villar, en ignorado paradero, para que el día 30 de diciembre, a las once horas de su mañana, comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado de distrito (sito en calle Ramón y Cajal, número 2) para celebrar el juicio de desahucio a que se refiere la demanda, advirtiéndole que debe concurrir provisto de los medios de prueba de que intente valerse, con apercibimiento de que de no comparecer ni justificar causa legítima que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho, debiendo tener presente lo dispuesto en los artículos 1.573, 1.577 y 1.578 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación en forma al demandado, expido la presente que firmo en Calatayud a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez de distrito, César A. de Tomás. — El Secretario en funciones.

Núm. 13.925

CALATAYUD

Cédula de citación

En providencia dictada con esta fecha en juicio de faltas número 299 de 1983, seguido en este Juzgado, por daños por simple imprudencia, se cita por la presente a B. R. Cotrell y Jhon Martin Sampson, como perjudicado y denunciado, respectivamente, para que comparezcan ante la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 2 de febrero, a las once treinta horas de su mañana, para asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación al referido B. R. Cotrell y Jhon Martin

Sampson, que se hallan en ignorado paradero, y en su calidad de perjudicado y denunciado, expido la presente que firmo en Calatayud a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 13.941

COMUNIDAD DE REGANTES DE MALLÉN Y NOVILLAS

El Presidente de la Comunidad de Regantes de Mallén y Novillas, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 y 52 de las Ordenanzas, convoca a todos los usuarios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de baile del Casino «La Amistad», de esta localidad (sito en plaza de España), el día 30 de los corrientes, a las veinte treinta horas en primera convocatoria y a las veintiuna horas en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen de la memoria semestral presentada por el Sindicato de Riegos.
- 3.º Sobre la jubilación anticipada del guarda jurado del Sindicato de Riegos don Felipe Sanjuán Contín, su autorización, y de ser así, su forma, de entre las siguientes:
 - a) Con la contratación de un nuevo trabajador que perciba la prestación económica por desempleo.
 - b) Con la contratación de un trabajador en paro e inscrito en la oficina de empleo, y una indemnización económica a don Felipe Sanjuán Contín.
- 4.º Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1984 y que han de ser presentados por el Sindicato.
- 5.º Aprobación, si procede, del presupuesto especial para el arreglo de caminos en el ejercicio económico de 1984.
- 6.º Propuesta del Sindicato de Riegos para enajenar una finca rústica sita en la partida de «La Carroclada», del término municipal de Novillas, y en la actualidad libre de cargas. Autorización para su venta.
- 7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de número se celebrará en segunda, cualquiera que sea el de los que asistan, siendo válidos los acuerdos que se tomen.

Mallén, 13 de diciembre de 1983. — El Presidente, Gonzalo Cembrano.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 45 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 52 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 3.900 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 20 pesetas.
Número del año anterior: 35 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 52 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones